



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 23 de diciembre de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00326-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sres.(as).

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y  
PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N.º 06**

Presente. -

**Asunto: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL.**

**Referencia:** Oficio Múltiple N.º 00049-2025-MINEDU/VMGI-DIGC  
Oficio Múltiple N.º 00818-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y, a la vez, comunicarle que, en atención al *Oficio Múltiple N.º 00818-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP*, emitido por la Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, se hace de conocimiento lo siguiente:

Que, mediante *Decreto Supremo N.º 127-2025-PCM*, se ha declarado el estado de emergencia en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao, estableciéndose medidas complementarias, entre las cuales se dispone lo referido al Fortalecimiento de la Identidad Nacional.

En observancia de la *Ley N.º 32251*, que unifica y armoniza la regulación de los símbolos patrios, símbolos del Estado y emblemas nacionales, y mientras se emite la reglamentación correspondiente, se dispone que el izamiento de la Bandera Nacional y la entonación del Himno Nacional se realicen de manera obligatoria, conforme al siguiente detalle:

1. En todas las entidades públicas, los días lunes a las 8:00 a. m., con la participación de la máxima autoridad institucional.
2. En las plazas principales de las municipalidades, los días domingo, con la presencia de la máxima autoridad política de la jurisdicción.

En tal sentido, se exhorta a los directores y directoras de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL N.º 06 a asegurar el cumplimiento de las disposiciones señaladas, promoviendo la participación activa de la comunidad educativa en la ceremonia cívica semanal, con la finalidad de fortalecer la unidad nacional y fomentar el respeto y valoración de nuestros símbolos patrios.

Lo que se comunica para su conocimiento y para la adopción de las acciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

EXPEDIENTE: DIGC2025-INT-1072584 CLAVE: CB7769

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*FIRMADO DIGITALMENTE*

**Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

CRDLCB / Dir. UGEL 06  
EWMB / J. AGEBRE  
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: DIGC2025-INT-1072584 CLAVE: CB7769

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

